

CAN-sados de andar solos

Crónica de un encuentro con “la otra pata” intersectorial

Relato de Experiencia/Promoción de la Salud

Año 2015

Autores:

ALCIDES CARÓFANO, Analía F.

AZCOLA, Carolina

GALIZIO, Facundo S.

ITHURALDE, Esteban J.

LABANCA, Marina I.

L´ARCO, Gabriela L.

MICHALCZUK, Angelina L.

MONTERO, Marina S.

Lugar de Realización

Unidad Sanitaria 1° de Mayo

Sánchez de Bustamante 2355 – Tel: 4246 -8689 – Código Postal: 1824

Lanús Este. Provincia de Buenos Aires. Argentina.

mgprimlanus@gmail.com

INDICE

Descripción.

Planteo de la situación.....	3
Ubicación témporo-espacial.....	6
Encuadre Institucional y actores.....	7
Marco teórico.....	9
Objetivos.....	13

Explicación.

Planificación.....	14
Ejecución.....	14
Cronograma de actividades.....	15
Materiales.....	15
Análisis e interpretación.....	16
Determinantes y condicionantes.....	17
Importancia para la comunidad.....	18
Importancia para el autor.....	18

Conclusiones.

Conclusiones, propuestas y resultados.....	20
--	----

Bibliografía.....	22
--------------------------	-----------

Anexo 1.....	24
--------------	----

Resumen.....	26
--------------	----

PLANTEO DE LA SITUACIÓN

A partir de dos análisis de situación en salud (ASIS) realizados en los años 2012 y 2013 en el barrio Villa Sapito de Lanús, se ha registrado como problemática referida por la comunidad, entre otros/as, la situación de los animales y su relación con la basura que se acumula en el barrio. Existen numerosos puntos barriales donde se acumula basura sistemáticamente y es en ellos donde la comunidad suele ver perros, gatos y roedores alimentándose de desechos. Los animales domésticos están en íntimo contacto con el grupo familiar y por ende su salud se relaciona con sus convivientes. La estrecha relación y convivencia entre los animales y el hombre en el ámbito urbano se viene incrementando en las últimas décadas, generando bienestar en las personas y en la comunidad, pero por otro lado, creando una fuente de riesgo en la salud pública, debido a la posible transmisión de enfermedades zoonóticas y agresiones, así como afectando al medio ambiente por eliminación de heces y orina en vía pública.

Según datos del Programa Nacional ProTenencia¹, se estima que en nuestro país la población canina promedio es de 1 cada 3 habitantes y que alrededor del 80% de las/os argentinas/os tiene perros o gatos en su casa. Desde el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, quien trabaja en forma conjunta con el Programa ProTenencia, se implementan medidas tendientes a reducir el riesgo sanitario vinculado a esta temática. Se incluyen la castración de perros y gatos callejeros y domésticos, y la aplicación de vacunas de manera masiva, gratuita y sostenida en el tiempo. Como antecedentes de este proceso, en 2014 se realizaron un total de 166.307 castraciones en 137 municipios de la provincia; y en total se inmunizaron 1.505.400 animales con vacuna antirrábica. Se debe mencionar, que si bien no se han registrado casos humanos de rabia en Provincia de Buenos Aires desde hace 33 años, dicha enfermedad, sin tratamiento oportuno, es mortal en el 100% de los casos en humanos y animales. La rabia es una enfermedad viral que afecta principalmente al sistema nervioso, y

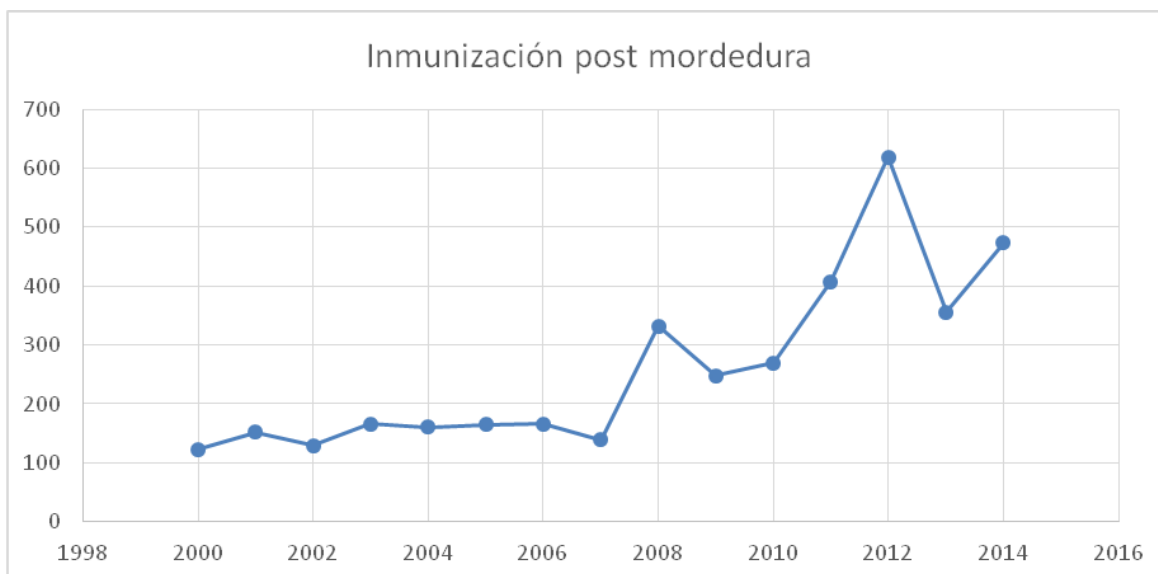
¹ Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos. Presidencia de la Nación Argentina.

se transmite a través de la mordedura, lamedura o arañazos de mamíferos portadores del virus. Así, se promueve la vacunación antirrábica anual de las mascotas. Esta vacuna es producida en el Instituto Biológico Tomás Perón, que funciona en La Plata y depende del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, generando, en promedio, 120.000 inmunizaciones de uso humano y 1.000.000 de uso veterinario.

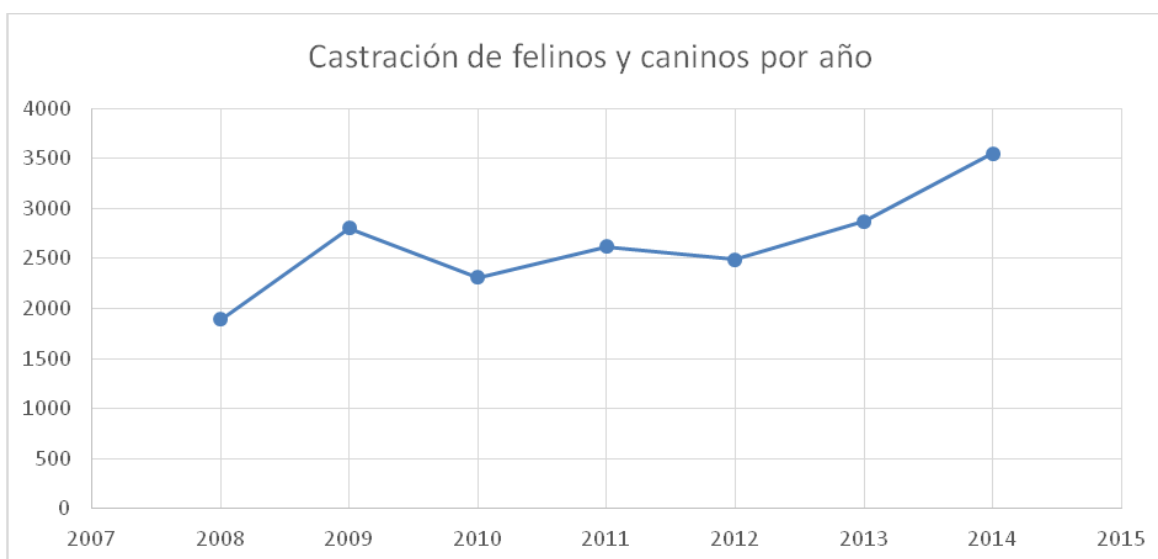
Según las estadísticas del Centro de Zoonosis, en el Municipio de Lanús en el año 2014 se registraron 1038 mordeduras por animales, de las cuales 473 personas se debieron vacunar contra la rabia debido a que los animales tenían la vacunación incompleta o se desconocía su dueño.



Si bien la cantidad de población mordida no se pudo modificar con el tiempo, si se ha tenido una actitud proactiva hacia la inmunización post evento durante los últimos 14 años.



Una de las medidas que el Centro de Zoonosis toma para el control de las zoonosis es la castración, vacunación y desparasitación masiva de animales. Es así que durante los últimos 6 años se observa un ascenso en el número de castraciones tanto en la sede de zoonosis del municipio como realizando operativos en los barrios.



En el área lindante a la Unidad Sanitaria 1° de Mayo la cantidad de animales sueltos se ha ido acrecentando. La falta de cuidados de los animales, de vacunación y desparasitación, son contraproducentes a los procesos de salud-enfermedad de la población. La ausencia de control en la fecundidad de los animales, sumado a la falta de concientización sobre su tenencia responsable, genera un aumento en el número de animales callejeros, que tornan

peligroso el deambular de la población, generan deposiciones en la vía pública y aumentan el riesgo de parasitosis y rabia en la comunidad.

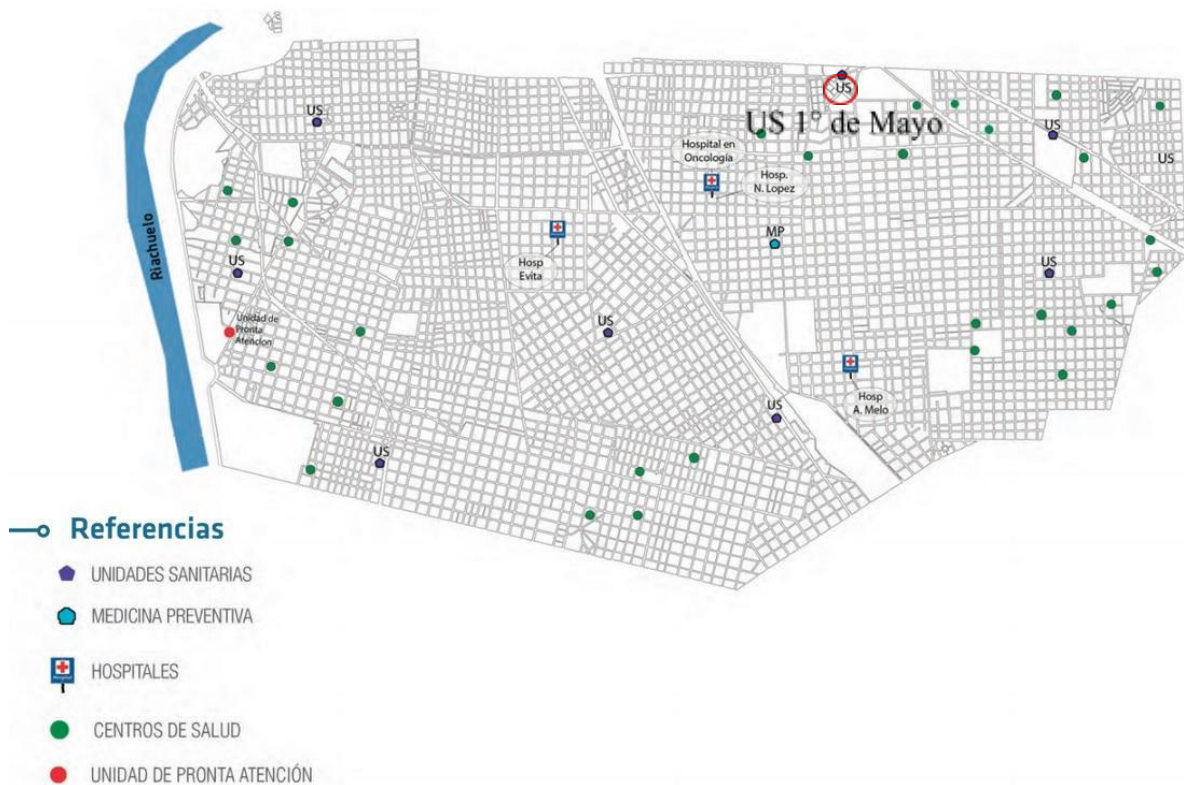
UBICACIÓN TÉMPORO-ESPACIAL

La actividad se llevó a cabo en el municipio de Lanús, ubicado al sur de la Capital Federal, constituyéndose dentro del primer cordón bonaerense. Éste se inscribe como uno de los municipios con mayor densidad poblacional del Gran Buenos Aires. Lanús se divide en 6 localidades, conformadas, cada una, por variedad de barrios. Ellas son: Lanús Oeste, Lanús Este, Remedios de Escalada, Gerli, Valentín Alsina y Monte Chingolo.



El área programática en la que desarrollamos nuestra actividad corresponde a la Unidad Sanitaria 1º de Mayo, ubicada en Bustamante y Cao, Lanús Este, lindante con el barrio de “Villa Sapito”. De esta Unidad Sanitaria dependen 5 centros de salud: Centro de Salud N°22

“La Maquinita”, Centro de Salud N° 24 “General Belgrano”, Centro de Salud N° 48 “Villa Porá”, Centro de Salud “Villa Fiorito” y Centro de Salud “Héroes de Malvinas”.



ENCUADRE INSTITUCIONAL Y ACTORES

- El PRIM, es el Programa de Residencias Integradas Multidisciplinarias. Depende de la Dirección de Capacitación de Profesionales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, del Sistema de Residencias Básicas en Salud.

El PRIM plantea entre sus objetivos la capacitación en servicio de profesionales en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud. Considerando para ello la atención comunitaria (conocimiento de problemas, necesidades, recursos); la atención familiar (considerando al grupo familiar como fundamental en el proceso de salud-enfermedad-atención); el trabajo interdisciplinario (el cual habilita al diálogo entre los conocimientos

disciplinarios), y la atención continua, integral e integrada (Salud desde una perspectiva integral, como un conjunto de variables políticas, sociales, económicas y culturales, contextualizada en un tiempo y espacio determinados).

El PRIM, se constituye entonces, como espacio de formación en servicio, de capacitación de posgrado, que incluye a las disciplinas de Trabajo Social, Psiquiatría, Psicología, Medicina General y Enfermería Comunitaria. Nuestra Residencia, PRIM Lanús, tiene base administrativa en el Hospital Narciso López de Lanús y sede de residencia, en el Primer Nivel de Atención, Unidad Sanitaria 1° de Mayo de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Desde ésta Residencia, se tiende a fortalecer el rol del trabajador de la salud ampliado hacia lo preventivo-promocional, favoreciendo la apropiación de estrategias válidas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el fortalecimiento de redes comunitarias. Los ejes formativos se encuentran vinculados entonces, al abordaje interdisciplinario, interinstitucional, e intersectorial, promoviendo la transformación de prácticas desde la promoción de derechos.

- Además de la residencia PRIM se encuentran trabajando, en la Unidad Sanitaria 1° de Mayo, profesionales de distintas especialidades como Pediatría, Clínica Médica, Otorrinolaringología, Neurología, Obstetricia, Ginecología, Medicina General, Trabajo Social, Psicología, Promotores de Salud, Enfermería y Personal Administrativo. Funcionan en la misma, tanto consultorios externos, como guardia externa de 24 horas de Pediatría y Clínica Médica.

- El Centro de Zoonosis es dependencia de la secretaria de salud del municipio de salud, cuenta con una sección humana y una sección veterinaria. La primera tiene a su cargo la atención a personas mordidas que concurren de manera voluntaria o derivadas de centros de salud u hospitales. La segunda tiene a su cargo la observación de los animales mordedores, vacunación antirrábica y esterilización de animales domésticos, desparasitación, vigilancia epidemiológica de la rabia y de otras zoonosis, como leptospirosis, psitacosis, y charlas en instituciones educativas, sociedades intermedias, etc.

MARCO TEÓRICO

En primera instancia, antes de emprender esta experiencia, debimos asirnos de algunos conceptos y el interjuego de ellos con nuestra praxis. El primero de ellos fueron las *zoonosis*: ellas constituyen un grupo de enfermedades de los animales que son transmitidas al hombre por contacto directo con el animal enfermo, a través de algún fluido corporal como orina o saliva, o mediante la presencia de algún intermediario como pueden ser mosquitos u otros insectos. También pueden ser contraídas por consumo de alimentos de origen animal que no cuenten con los controles sanitarios correspondientes, o por consumo de frutas y verduras crudas mal lavadas. Las enfermedades zoonóticas pueden ser causadas por parásitos, bacterias o virus. La rabia es un ejemplo de estas patologías. En nuestro país, es transmitida principalmente por perros y gatos, y en ocasiones por animales silvestres como murciélagos y zorros.

El estado de superpoblación de animales callejeros genera disturbios ecológicos, y según los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, existen tres métodos prácticos aceptados para el control: restricción de movimiento, control del hábitat y regulación de la reproducción. En la actualidad no se dispone de sustancias inocuas y eficaces administradas por vía oral, que causen esterilidad permanente. Se reconoce que la esterilización quirúrgica a gran escala es el método más eficiente para control de la superpoblación de animales domésticos, siendo fundamental el desarrollo de campañas educativas y el apoyo legislativo oportuno. Para que la esterilización quirúrgica sea realmente efectiva, debe respetar ciertas características: ser masiva, calculando previamente la cantidad a realizar por año con la finalidad de alcanzar a cubrir el 70 % del total de animales en corto plazo; gratuita; sostenida en el tiempo; extendida (incluyendo distintos espacios físicos, tanto centros edilicios donde se realicen las campañas y móviles quirúrgicos, como otros centros tipo clubes, sociedades de fomento); y además se deberá realizar preferentemente a edades tempranas (antes del primer celo), fomentando a su vez tenencia responsable de mascotas. De esta forma, se tiende al control poblacional a largo plazo, a la disminución de animales abandonados y vagabundo, y a la protección de los individuos frente a mordeduras, posibles casos de rabia y de otras enfermedades propiciadas por falta de higiene de los animales callejeros, y en ocasiones transmitidas por sus heces. Un aspecto relevante

consiste en facilitar el acceso a estas prácticas veterinarias en barrios más alejados, poblados y vulnerables, reforzando el trabajo de municipios y ONG protectoras de animales, incluyendo a distintos agentes sanitarios.

Respecto al marco legal, la Ley 13.879 de la Provincia de Buenos Aires, establece como pilares fundamentales la educación y la importancia de los cuidados y prácticas preventivas, tendientes al control poblacional de perros y gatos a través de esterilización quirúrgica. Prohíbe también la práctica de sacrificios en el territorio bonaerense, y condena todos los actos que impliquen malos tratos o crueldad hacia los animales. Según esta normativa, tanto los métodos preventivos contra zoonosis como la aplicación de tratamientos antiparasitarios para felinos y caninos revisten carácter obligatorio.

Para confeccionar el bagaje teórico para los talleres y las futuras consejerías ahondamos en la *tenencia responsable de animales*, la cual se incluye como política pública en nuestro país a través del programa ProTenencia, en el año 2011. Esta abarca diversas prácticas de promoción y prevención de la salud. Se define como la condición por la cual una persona tenedora de un animal, asume la obligación de procurarle una adecuada provisión de alimentos, vivienda, contención, atención de la salud y buen trato durante toda la vida, evitando el riesgo que pudiera generar como potencial agresor o transmisor de enfermedades a la población humana, animal y al medio ambiente. Así, se incluyen aspectos centrales como la importancia de la vacunación, desparasitación cada seis meses con antiparasitarios de amplio espectro, alimentación adecuada para las mascotas, pautas de higiene, recolección de deposiciones, uso de pulguicidas y garrapaticidas, y medidas de seguridad para prevención de mordeduras u otras agresiones, junto con control veterinario periódico.

En 1946, en la Organización Mundial de la Salud, se empleó por primera vez el término *Salud Pública Veterinaria*, para presentar un marco programático en el cual se incluyeran todas aquellas actividades de Salud Pública vinculadas con la Medicina Veterinaria en el contexto de la protección y mejoramiento de la salud humana. En 1978; la Declaración de Alma Ata, entre otras declaraciones, reconoció la función de la salud animal y la Salud Pública Veterinaria en Atención Primaria de la Salud, concepto que retomaremos más adelante. Así,

se presenta como una interfase central dentro de las políticas de atención primaria, priorizando la participación comunitaria y el trabajo intersectorial. Abarca problemas comunes en salud y métodos de prevención y control, promoción del suministro de alimentos y nutrición apropiada, abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, programas de inmunización contra enfermedades zoonóticas, entre otros. Según estos lineamientos, el ser humano es una entidad biopsicosociocultural y económico-política; y el campo de acción es el conjunto social, siendo el objeto de trabajo el proceso salud-enfermedad. Estos conceptos se apoyan en una posición denominada Salubrista, que promulga acciones centradas en la protección y promoción de la salud, por parte de un equipo interdisciplinario, con participación activa de la comunidad, y propone la modificación en los entornos como indicadores válidos para la solución de problemas. Resulta vital conocer el ecosistema donde se dinamiza el proceso salud-enfermedad, y tener en cuenta que se actúa sobre sistemas abiertos y categorías colectivas (familia, red social, vecinos, comunidad), con una hipótesis etiológica integral y posición pragmática en la toma de decisiones.

Por lo tanto, resulta fundamental incluir esta temática en la *Atención Primaria de la Salud*, en tanto estrategia global para mejorar la salud de la comunidad. Se considera fundamental la participación de trabajadores de distintas disciplinas en forma integrada, tanto veterinarios, vacunadores, enfermeros, médicos, promotores o agentes sanitarios, administrativos. De esta forma, las acciones de prevención y control de zoonosis se enmarcan en la Atención Integral de la Salud, en forma interdisciplinaria e intersectorial, en función del contexto, la realidad local y propiciando la participación activa de la comunidad.

Ampliando el marco de la Atención Primaria de la salud , convirtiéndolo aún más flexible y participativo, surge de forma complementaria a la misma durante 1998 en la 25ª Conferencia Sanitaria Panamericana, el concepto de *Atención Primaria Ambiental*, como “una estrategia de acción ambiental, básicamente preventiva y participativa en el nivel local, que reconoce el derecho del ser humano a vivir en un ambiente sano y adecuado y a ser informado sobre los riesgos del ambiente en relación con su salud, su bienestar y su

supervivencia; pero a la vez define sus responsabilidades y deberes en relación con la protección, la conservación y la recuperación del ambiente y la salud”².

Resolvimos adoptar un paradigma de salud donde tanto los efectores y las comunidades tengan una posición activa en relación a los *procesos salud-enfermedad-atención*. Según Floreal Ferrara³, la salud es una capacidad de lucha contra los diversos factores limitantes de la vida humana y que, por lo tanto, significa conservar la posibilidad individual y/o colectiva de producir las transformaciones que sean necesarias para revertir las situaciones adversas que presenta la realidad. A su vez tomamos las nociones de salud de Raúl Rojas Soriano⁴, quién describe a la salud y a la enfermedad como procesos antagónicos en disputa, pero con una unidad dialéctica, colocando a la comunidad como sujeto histórico, político y social, donde su clase de pertenencia es un condicionante más, que potencia o posterga la enfermedad.

Otro concepto que utilizamos durante la experiencia es la *acción intersectorial*, definida como el trabajo con más de un sector de la sociedad para actuar en un área de interés común, incluyendo tanto a sectores gubernamentales como salud, educación, ambiente y justicia, como a organizaciones sin fines de lucro y a entidades lucrativas.

Por otro lado, se entiende como acción intersectorial en salud a una relación bien definida y mutuamente beneficiosa entre dos o más sectores para actuar sobre un aspecto y lograr resultados en salud de una manera más efectiva, eficiente, y sostenible de lo que podría lograr uno de esos sectores de manera individual. Dicha acción intersectorial permite fortalecer la capacidad de trabajo de los equipos de dirección de los sistemas locales e institucionales de salud y de otros sectores que posibiliten incrementarla y dinamizarla. También favorece la definición de alternativas para incrementar la participación de todos los sectores sociales en el proceso de desarrollo local, en función de mejorar la calidad de vida de la población

. Por lo tanto, la formulación de planes intersectoriales junto con la comunidad como eje articulador, ocupan un lugar central en el proceso de toma de decisiones y formulación de políticas públicas saludables para dar respuesta integrada a los problemas identificados.

²“Acercándonos a la atención primaria ambiental” (APA) OPS/OMS. -1a. ed.-Managua: OPS/OMS, 2000

³ “Teoría Social y Salud” Catálogos, Bs As, 1ra edición, 1985

⁴ “Capitalismo y Enfermedad”, Ed. Plaza y Valdes, 1983

Este concepto nos ayudó a pensarnos en una red de trabajo. El *trabajo en red* es una estrategia vinculatoria, de articulación e intercambio entre instituciones y/o personas que deciden asociar voluntaria o concertadamente sus esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de fines en común. Pensamos como Denise Najmanovich⁵ que “en el universo en Red, la certeza es menos importante que la creatividad y la predicción menos que la comprensión. El punto de partida no es ya nuestra extrañeza en el mundo, sino un sentimiento de profunda pertenencia, de legitimidad del otro, de su racionalidad, de su accionar y de la apertura a un diálogo emocionado en una interacción que no niegue el conflicto sino que reconozca la diferencia como la única vía hacia la evolución”.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Disminuir la tasa de natalidad de animales domésticos y prevenir enfermedades zoonóticas transmitidas por los mismos en el barrio de Villa Sapito de Lanús.

Objetivos específicos

- Coordinar actividades intersectorialmente entre la Dirección de Zoonosis del Municipio de Lanús y la Unidad Sanitaria 1° de Mayo.
- Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades zoonóticas.
- Favorecer el acceso de la comunidad a prácticas veterinarias básicas.
- Fortalecer el vínculo entre la comunidad y la Unidad Sanitaria 1° de Mayo.

⁵ Rovere M.; “*Redes en salud: Un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad*” Ed. Secretaria de Salud Pública/AMR, Instituto Lazarte, 1999

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

A partir de los datos expuestos anteriormente, es que nos planteamos comenzar una primera aproximación a las problemáticas de las enfermedades zoonóticas, entendidas como un problema visible y palpable de Salud Pública. Esto suscitó un momento de reflexión al interior del equipo de la Residencia de Medicina General.

Al empezar a exteriorizar esta necesidad, a través del Programa de Médicos Comunitarios, es que nos ponemos en contacto con el Dr. Gustavo Grupalli, a cargo del centro de Zoonosis de Lanús y con los/as promotores/as de Salud de la Unidad Sanitaria. Él nos comenta que esta experiencia de trabajo intersectorial viene llevándose a cabo en diferentes Centros de Salud, pero que a nuestro lugar de trabajo no había podido tener llegada.

Durante una serie de encuentros, que sucedieron de manera quincenal, se fueron articulando diferentes mecanismos de acción y de abordaje de las situaciones antes planteadas. Se programaron actividades de promoción y prevención de la salud en el marco de Jornadas de Castración, Desparasitación y Vacunación de animales domésticos.

EJECUCIÓN

Se concreta llevar a cabo la actividad los días 29 y 30 de Julio de 2015, en una de las calles laterales de la Unidad Sanitaria 1° de Mayo. Para la misma se contará con recursos económicos y de material de difusión propiciadas por la institución y por la Dirección de Zoonosis.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Actividades de difusión, previas a la jornada, en el transcurso del mes de julio. Entrega de folletería informativa detallando aspectos de dicha jornada y de otras actividades realizadas por el PRIM.
- Se otorgaron turnos para castración (15 para Caninos, 15 para Felinos, por día de Jornada). Esto se realizó pasando casa por casa de los y las vecinas, por equipos conformados por un/a promotor/a de Salud y un/a profesional del equipo de Salud, y por redes sociales. Las actividades de desparasitación y vacunación se realizaron a demanda.
- Difusión de la actividad en talleres de sala de espera y en consultorios de la Unidad Sanitaria 1° de Mayo. Entrega de folletería de la convocatoria.
- Prácticas veterinarias en tráiler de zoonosis (castración, desparasitación y vacunación).
- Se llevaron a cabo actividades de promoción y prevención de la salud, que incluyeron medición de TA, perímetro abdominal, como estrategia de captación y detección de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Talleres de primeros auxilios, RCP y de procedimientos ante mordeduras caninas y felinas.
- Evaluación y balance de la jornada, conjuntamente con la Dirección de zoonosis.

MATERIALES

- Folletería de la Unidad Sanitaria 1º de Mayo. Folletería del Centro de Zoonosis. Folletería del Programa ProTenencia. Folletería del Ministerio de Salud de la Nación Argentina.
- Carpa.

-Tráiler sanitario equipado (Personal Entrenado – Camilla para prácticas quirúrgicas – Material adecuado)

-Tensiómetro. Balanza. Centímetro. Planillas de Registro para cálculo. Camilla.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Las jornadas tuvieron lugar en el marco estipulado. Durante las mismas se castraron 30 animales, de los cuales 22 eran perros y 8 gatos; se vacunaron 49 animales y se brindó medicación antiparasitaria a 60. Para realizar el trabajo veterinario concurren 2 veterinarios, un ayudante de quirófano y un vacunador. El tiempo estimado para la castración de perros era aproximadamente de 20 a 25 minutos, y para felinos de 10 a 15 minutos. Esto responde a la contextura física propia de cada animal.

En el transcurso de las actividades veterinarias, se fueron realizando actividades de promoción y prevención en los espacios comunes en los que se situaban las personas que aguardaban la atención de sus animales domésticos. Estos fueron llevados a cabo por residentes del PRIM Lanús (enfermería comunitaria y medicina general), tanto en el interior como en el exterior del centro de salud. Las temáticas desarrolladas fueron: RCP, primeros auxilios y manejo básico frente a mordeduras, con contenido teórico-prácticos y participación activa de los asistentes. *(Ver ANEXO 1)*

Las jornadas tuvieron lugar bajo condiciones climáticas adversas, sumado a que el barrio se inunda fácilmente (debajo del mismo se encuentra un arroyo que fue entubado durante Obras Públicas realizadas en los años '60). Consideramos que este factor generó una convocatoria menor a la esperada. A su vez, el resto de las actividades programadas por fuera del eje de la jornada (castración, vacunación y desparasitación de animales) no lograron interpelar a la comunidad, debido a que la atención se centraba en la práctica veterinaria.

Por otro lado se observó una gran aceptación de la propuesta tanto de los vecinos como del resto de los efectores de salud de la unidad sanitaria y zoonosis. Los concurrentes retiraron

folletería sobre enfermedades zoonóticas, tenencia responsable de animales, y sobre los dispositivos que desarrolla medicina general. Muchos vecinos a los cuales la difusión no abarcó fueron derivados al Centro de Zoonosis del Municipio para practicar la castración.

A modo de balance, concluimos que las jornadas, a pesar de no haber sido masivas, fueron exitosas, en el sentido que logramos desarrollar una actividad sentida como necesidad por la comunidad. Dentro del análisis de las mismas entendemos que nuestros talleres no fueron orientados al eje de la jornada, y que faltó una instancia de planificación con la comunidad.

Dentro de este proceso de instalarnos como un actor social dentro del barrio es que fueron pensadas estas jornadas, como propuesta a futuro a abrir espacios participativos en la decisión de los procesos de salud-enfermedad- atención en la población, poder acercar nuestra forma de pensar y sentir estos procesos de conjunto con la comunidad con la cual trabajamos.

Creemos haber dado un paso importante en la construcción de Intersectorialidad como forma de trabajo, y de formación también intra-equipo, en nociones que no son tan palpables hasta el momento que no existe la instancia de demanda concreta.

DETERMINANTES Y CONDICIONANTES

- Escasa información sobre tenencia responsable de animales.
- Familias en condiciones de hacinamiento, en estrecha relación con sus mascotas, lo que aumenta la posibilidad de transmisión de enfermedades zoonóticas.
- Acumulación de residuos en puntos fijos de donde los animales sueltos se alimentan.
- Animales sueltos en la vía pública, lo que expone a riesgo de mordeduras.
- Factores socioculturales sobre tenencia y cuidado de animales domésticos.
- Escasa Formación del equipo de salud en enfermedades zoonóticas.
- Ausencia de un sector de la comunidad organizado en el barrio.
- Condiciones climáticas adversas, con presencia de lluvia intermitente durante ambos días.

- Falta de espacios de encuentro entre los diversos sectores que se incluyen dentro de la Secretaría de Lanús. Escasa articulación.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD

Las intervenciones sobre la salud de animales domésticos, impactan directamente sobre la salud de las personas, debido a que gatos y perros son los animales que más frecuentemente se adaptan a la vida familiar y comunitaria como mascotas, estando así en continua proximidad con las personas, principalmente con los niñas/os.

En muchos casos los pobladores del barrio no tienen a su alcance información sobre tenencia responsable de animales, y la actividad funcionó como disparador para así comenzar a pensar o reforzar saberes y prácticas sobre vacunación, desparasitación y castración de mascotas facilitando así la accesibilidad a estos recursos.

Cada encuentro entre el personal sanitario y los vecinos de la comunidad, representa una oportunidad para la educación y la promoción en salud, así como una posibilidad de seguir construyendo georreferencia por parte de la Unidad Sanitaria para con la comunidad lindante a la misma.

IMPORTANCIA PARA EL AUTOR

Como integrantes del Programa de Residencias Integradas Multidisciplinarias (PRIM), este dispositivo afianza el trabajo interdisciplinario; genera y fortalece la constitución de redes intersectoriales en la comunidad, como la identificación y referencia de las familias con el Centro de Salud.

Enfatizamos también la Atención Primaria de la Salud (APS) como estrategia intersectorial, atravesando a otros sectores sociales. Permitiendo así conocernos entre los diferentes actores que trabajamos en el territorio del área de influencia de nuestro centro

de salud, como por ejemplo en esta instancia con el Centro de Zoonosis del municipio de Lanús.

Tomamos estas jornadas como una ampliación de la cobertura de nuestras prácticas, poniendo a prueba nuestro conocimiento, poder de organización y creatividad, cosas que como agentes de salud nos permiten crecer de forma exponencial para poder mejorar nuestras debilidades y reforzar nuestras fortalezas.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

- Interpretamos que los procesos de salud-enfermedad-atención parten de las subjetividades de cada comunidad, ligados a sus realidades materiales. Dentro de estos factores objetivos y subjetivos los equipos de salud podemos formar parte de procesos de dinamización de mecanismos saludables para los vecinos del barrio donde trabajamos. Si bien en el caso de las jornadas el equipo de salud operó como un agente externo que visibilizó un detractor de la salud manifestado por la comunidad, lo resignificó y actuó en consecuencia, entendemos que la mejor forma de llevar a cabo estas acciones es mediante la participación de la comunidad en los problemas y las soluciones de su territorio, y que los equipos de salud funcionemos como un actor más que opina, debate y propone sobre las cuestiones del barrio. Es así que para futuras intervenciones pensamos que sería bueno en primer lugar impulsar reuniones de equipo de salud que excedan a los residentes PRIM, y en segundo lugar motorizar una asamblea barrial, con vecinos e instituciones de la zona.
- Encontramos en el trabajo intersectorial la forma de superar los límites no sólo de nuestra disciplina sino también de nuestra área de influencia en los procesos de salud-enfermedad-atención. Nos vimos inmersos en un campo que nuestra disciplina no aborda en profundidad y que es gravemente sufrido por los vecinos de los barrios populares. Las zoonosis, sobre todo las que son transmitidas por animales domésticos, tienen gran asidero en la salud del pueblo, y desde el campo de la medicina lo solemos tratar desde la reparación de la misma. Desde el trabajo intersectorial pudimos avanzar en estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades frecuentes, o epidemiológicamente controlables, de manera creativa y masiva. Nuestro objetivo es tomar la tenencia responsable de animales, herramientas sobre cómo actuar ante mordeduras y concientización sobre adopción de animales domésticos como parte de nuestro espacio de consejería en la consulta clínica comunitaria y en los materiales de difusión que solemos poner en nuestra Unidad Sanitaria. Además establecimos una estrecha relación con el centro de zoonosis del municipio, con quienes acordamos realizar reuniones periódicas para repetir la experiencia cada 6 meses. Este nuevo vínculo fortalece las redes intersectoriales en nuestro espacio de trabajo.

- Si bien entendemos que la herramienta del ASIS nos ofreció un puntapié para pensar este trabajo en el barrio, comprendemos que zoonosis no fue la problemática que más se visibilizó en los mismos. Problemas como la acumulación de residuos en puntos fijos, cortes frecuentes de luz que afectan a los pequeños negocios y a las familias, falta de urbanización del barrio, hacinamiento, las curtiembres y la liberación de gases tóxicos que afectan el medio ambiente, entre otros, son problemas que aquejan integralmente a la salud de la comunidad. Blandirnos de las herramientas previamente mencionadas, donde la comunidad se organiza en pos de fortalecer los procesos potenciadores de salud, servirán para emprender una lucha para afrontar esos problemas que promueven la enfermedad en los barrios.
- La escasa formación profesional sobre un tema que atraviesa la salud en el primer nivel de atención como lo son las enfermedades zoonóticas y el manejo de mordeduras de animales, nos abre la oportunidad de fomentar capacitaciones brindadas desde el centro de zoonosis para los trabajadores de la salud. Además se propone como forma de abordaje conjunta la realización de protocolos de acción y derivación para los hospitales y centros asistenciales donde realizamos atención.
- Creemos que dentro de los factores subjetivos, los niñas/os y adolescentes son transformadores de las formas de concebir la salud y la relación del hombre con la naturaleza, en las familias. Así, dentro de un nuevo paradigma en el cual el medio ambiente, nos modifica y al cuál modificamos al mismo tiempo, promover a los niños/as y adolescentes como catalizadores de transformación, potencia nuestro rol como promotores de conductas saludables. Nos planteamos realizar talleres en escuelas y jardines en conjunto con el centro de zoonosis, donde abordar conductas saludables en torno al ambiente y al cuidado de animales.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Pérez A.G.; García Fariñas A.; Rodríguez Salvá A.; Bonet Gorbea M. *“Voluntad política y acción intersectorial. Premisas claves para la determinación social de la salud en Cuba”* (2007) (Rev. Cubana de Epidemiología -V.45 núm.3 - Ciudad de La Habana, 2007)

- Ferrara F.; *“Teoría Social y Salud”* Catálogos, Bs As, 1ra edición, 1985.

- Huerdo J.; *“Del modelo Hegemónico a la intervención contrahegemónica en salud”*. 2009.

- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud *“Acercándonos a la atención primaria ambiental”* (APA) -1a. ed.-Managua: OPS/OMS, 2000.

- Rojas Soriano R.; *“Capitalismo y Enfermedad”*, Ed. Plaza y Valdés, 1983.

- Rovere M.; *“Redes en salud: Un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad”* Ed. Secretaria de Salud Pública/AMR, Instituto Lazarte, 1999

- Saforcada E.; *“Psicología Sanitaria. Análisis de las concepciones y prácticas en salud”*. Buenos Aires, Ed. PAIDÓS, 2013.

- Villamel Jiménez L.C., Romero Prada J.R.; *“Retos y perspectivas de la Salud Pública Veterinaria”* .Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia Nacional de Colombia. (Revista de Salud Pública vol.5 núm.2, Bogotá, 2003).

- Módulos del Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Módulo 3 *“Salud y Ambiente”*. Programa Médicos Comunitarios, 2010.

- Ley Nacional nº 14.346 de Protección a los animales. Maltrato y actos de crueldad animal (1954).

- Ley de la Provincia de Buenos Aires nº 13.879. Prohibición de sacrificio de animales (2008).

- Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 1.338. Control poblacional de animales, (2004)

- [www.msal.gov.ar/zoonosis/index.../tenencia responsable de mascotas](http://www.msal.gov.ar/zoonosis/index.../tenencia-responsable-de-mascotas)

- www.ProTenencia.gov.ar/el-programa/

- www.buenosaires.gov.ar/areas/med_amb/.../sanidad_animal

- www.buenosaires.gov.ar/salud .Buenos Aires Ciudad-Salud-Instituto de Zoonosis Luis Pasteur

- www.buenosaires.gov.ar/.../34_biblio_veterinaria_saludpublica_2013.p... Veterinaria en Salud Pública-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ANEXO 1 – Taller de Primeros Auxilios

Propuesta de Trabajo:

Los Primeros Auxilios son todas aquellas medidas o actuaciones que realiza una persona (auxiliador, socorrista, primer respondiente) en el mismo lugar donde ha ocurrido el accidente y con material prácticamente improvisado, hasta la llegada de personal especializado.

Ante la imposibilidad de que en el momento del accidente pueda haber personal médico o paramédico cualificado que se haga cargo del accidentado, es formar a las personas de la comunidad, en las técnicas de aplicación de los primeros auxilios, en materia de prevención de riesgos.

Objetivos General:

Incorporar en forma conjunta con la Comunidad conocimientos elementales para brindar una ayuda eficaz a las personas que han sufrido algún tipo de accidente, pensándonos como sujetos activos, recuperando saberes previos acerca de las situaciones planteadas y construyendo nuevas formas de abordaje de las mismas.

Población Destinataria:

Personas que se encuentren durante las mañanas del 29 y 30 de Julio de 2015 en la sala de espera de la Unidad Sanitaria 1º de Mayo, Lanús Este.

Ubicación espacial:

Unidad Sanitaria 1º de Mayo, Lanús este, en el contexto de la realización de dos Jornadas de castración, desparasitación y vacunación de animales domésticos a cargo del Centro de Zoonosis del municipio de Lanús.

Materiales:

- Muñecos para RCP Adulto y pediátrico.
- Folletería informativa del Centro de Salud y de los servicios brindados en él.
- Folletería del centro de Zoonosis.

Dinámica del Taller:

Momento inicial: Presentación. Apertura. Explicitación de Encuadre y Reglas del taller.

Desarrollo: Se lleva a cabo la dinámica del taller. Se proponen diferentes situaciones disparadoras para trabajar. El coordinador propone que circule la palabra y cada situación sea tomada por un actor diferente.

Situaciones:

- Una mujer se encuentra en una esquina por cruzar la vereda cuando pierde el equilibrio y se cae
- Un niño intenta abrir la heladera de pies descalzos y recibe una descarga.
- En un evento en la plaza del barrio, una mujer de 35 años comienza con sangrado en la nariz.
- Chicos vienen caminando, uno cae y comienza con movimientos en todo el cuerpo.
- Una mujer deja caer agua caliente del mate accidentalmente, sobre su niño de 10 meses, mientras lo amamanta.
- Cenando en un restaurante, una persona empieza a ahogarse.
- Un pequeño está jugando con su Gato/perro y este lo muerde.
- Un hombre trabajando en la construcción pisa un clavo grande y se lo incrusta en la planta del pie.

Cierre: Síntesis. Evaluación de lo trabajado. Espacio de Intercambio. Momento informativo del acceso al servicio de salud.

TÍTULO: “CAN-SADOS DE ANDAR SOLOS” SUBTÍTULO: CRÓNICA DE UN ENCUENTRO CON “LA OTRA PATA” INTERSECTORIAL

ALCIDES CAROFANO, Analía F.; AZCOLA, Carolina; GALIZIO, Facundo S.; ITURALDE, Esteban J.; LABANCA, Marina I.; L'ARCO, Gabriela L.; MICHALCZUK, Angelina L.; MONTERO, Marina S.

Lugar de Realización: Unidad Sanitaria 1° de Mayo. Sánchez de Bustamante 2355.Tel: 42468689.CP:1824.Lanús Este, Pcia.Bs.As. mgprimlanus@gmail.com

Tipo de Trabajo: Relato De Experiencia. **Área con la que se vincula:** Promoción de la Salud

Introducción: A partir de dos análisis de situación en salud realizados en Villa Sapito surge como problemática la basura acumulada en el barrio y los animales que se alimentan de los desechos. Esto conforma un problema emergente de salud pública que requiere un abordaje integral desde el sector Salud.**Objetivos:** 1)Disminuir la tasa de natalidad de animales domésticos y prevenir enfermedades zoonóticas en el barrio de Villa Sapito. 2) Coordinar actividades intersectorialmente entre el centro de Zoonosis de Lanús y la U.S. 1° de Mayo.**Materiales y método:** Para tomar acción, trabajamos en forma articulada con zoonosis para realizar dos jornadas de castración, desparasitación y vacunación de caninos y felinos, junto con otras actividades de promoción de la salud.**Resultados:** Se castraron 30 animales, 22 perros y 8 gatos. Se vacunaron 49 animales y se desparasitaron 60 felinos y caninos. Se realizó difusión acerca de la Tenencia Responsable de mascotas, prevención contra la rabia y otras enfermedades zoonóticas. **Conclusiones:** Realizada la experiencia, creemos que debemos seguir trabajando en la promoción y prevención de enfermedades frecuentes y epidemiológicamente controlables, fortaleciendo el vínculo en redes intersectoriales en nuestro espacio de trabajo.

Zoonosis, promoción, accesibilidad, intersectorialidad.

Soporte Técnico: Cañón Multimedia, Computadora, Pantalla.